

Año 103 — Edición No. 37 184
Domingo 31 de Agosto de 1986

3 Secciones - 32 Págs.

VALOR \$ 15

EL TELEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

"HACIENDA LA JERONIMA COMPAÑIA ANONIMA"

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "HACIENDA LA JERONIMA COMPAÑIA ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de julio de 1986, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, doctor Carlos Quiñónez Velásquez; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86—2—1—1— 07008 el 22 agosto 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 7.070 el 28 de agosto de 1986.

2.— OTORGANTES.— Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el abogado Eduardo Rivadeneira Jiménez, casado, domiciliado en esta ciudad, ecuatoriano y en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.

3.— AUMENTO DE CAPITAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 40.000.000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 50.000.000.00.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en número S/. 10.000.000.00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 30.000.000.00 en el plazo de 48 meses.

5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRITO.— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Rosa Teresa Intriago de Rivadeneira, María Luisa Rivadeneira de Johnson, Teresita Rivadeneira de Ramos, Luis Eduardo Rivadeneira Intriago y Rosa Elena Rivadeneira Intriago.

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al cincuenta mil inclusive.

Guayaquil, agosto 29 de 1986

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE INTENDENCIAS DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

Agosto 31—86